

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000079

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
AUTOBRIT S.A.

Se comunica al público que la compañía AUTOBRIT S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

29 NOV 2005

4918

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"Artículo Tercero:y almacenaje bajo régimen especial de aduanas y especialmente depósito comercial privado de vehículos, repuestos, accesorios y lujos....".

Quito,

29 NOV 2005

~~Dr. Enrique Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

EFdeG/lmg.
EXT. 0739
EXP.153140
Tr.31460